

El Director General de Tubos Perfilados, como responsable de la Política de Calidad de la empresa:

Declara, que la Calidad es un factor esencial para el éxito de nuestra empresa, cuya misión es mejorar continuamente el desempeño de nuestra organización, evaluando desde los aspectos económicos, humanos, técnicos, de la sociedad y del entorno, a través del suministro a nuestros clientes de productos que superen sus expectativas de calidad y entrega, al menor coste, en los plazos previstos y respetando la preservación del Medio Ambiente.

Tubos Perfilados tiene como objetivo prioritario proporcionar a sus clientes la confianza y la satisfacción de que sus productos y servicios corresponden a los niveles de calidad deseados por ellos y de acuerdo a la legislación, normas y especificaciones aplicables en cada caso, es por ello que se adoptan los siguientes compromisos.

- **Demostrar un compromiso permanente en alcanzar la más alta calidad de sus productos y servicios, desde las necesidades y expectativas de nuestros clientes.**
- **Promover desde su liderazgo la implicación de todos los niveles de nuestra organización en la consecución de los niveles de calidad y objetivos definidos.**
- **Proporcionar los recursos necesarios, humanos y técnicos más adecuados para el logro de estos objetivos.**
- **Desplegar esta Política de Calidad, como marco de referencia, en los Enfoques coherentes con nuestra misión, mediante Estrategias de desarrollo, a través de Indicadores y la identificación de Objetivos, planificando las actividades y Programas de Actuación.**
- **Compromiso de Mejora Continua en todos los ámbitos de actuación de la Organización y de su Sistema de Gestión establecido, buscando siempre la eficacia y eficiencia del mismo.**
- **Revisar de manera continua esta Política para su adecuación a las circunstancias cambiantes del entorno y las partes interesadas.**
- **Plantear una visión de futuro para nuestra empresa, coherente con nuestros intereses, los de nuestros empleados y los de la sociedad, asignando las personas y los recursos humanos, tecnológicos y de conocimiento necesarios para el desarrollo adecuado y eficaz de los servicios y procesos llevados a cabo.**
- **Compromiso de cumplir con todos los requisitos aplicables a la organización, y que puedan provenir de diferentes partes interesadas como clientes, proveedores, administración pública, etc. Así como cualquier otro requisito de aplicabilidad a Tupersa.**

Se establece que todo lo dispuesto en El Manual de Calidad es de obligado cumplimiento para todas las personas de la empresa, para todos sus departamentos y secciones. Por lo que todas las personas deben conocer lo dispuesto y cumplirlo en las áreas y actividades que le afecten.

15/01/2018
D. JOSÉ VICENTE BRINQUIS
Director General

